



Perspectivas de la gestión municipal para la seguridad ciudadana, educación, empleabilidad y bienestar social

Edith Zinthia Garay Paucar^{1*}
Nélida Ugaz Roque³

Claudia Elizabeth Mendoza Herrera²
Jorge Luis Villanueva Gonzales⁴

¹Centro de Altos Estudios Nacionales, EPG, Perú.

²Universidad de Alcalá, España.

³Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado, Perú.

⁴Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Perú.

*Contacto de correspondencia: zgaray30@gmail.com

Recibido: 28/09/2026

Aceptado: 03/10/2026

Publicado: 05/10/2026

Resumen: Las perspectivas que se tenga sobre la gestión municipal es el derrotero para la seguridad ciudadana, educación, empleabilidad y bienestar social. **Objetivo:** analizar cómo la gestión municipal puede articular la seguridad ciudadana, la educación inclusiva, la empleabilidad y el bienestar social para contribuir a la reducción de la pobreza en el contexto peruano. **Metodología:** estudio cualitativo de tipo documental, con análisis del marco normativo municipal y análisis temático de un corpus intencional de 18 publicaciones científicas de 2022 a 2026. **Resultados:** se identificaron cinco ejes: seguridad ciudadana; educación inclusiva; empleabilidad y formación; bienestar social y pobreza; y gobernanza y financiamiento. La evidencia local disponible sugiere que la gestión municipal se asocia con la percepción de seguridad, y la literatura educativa muestra avances normativos junto con barreras estructurales persistentes. El financiamiento aparece como condición de sostenibilidad más que como variable estudiada directamente, y no se hallaron evaluaciones de impacto de programas municipales sobre empleabilidad o pobreza. **Conclusiones/Aportes:** se propone una matriz de gestión municipal inclusiva con instrumentos e indicadores de seguimiento. Erradicar la pobreza se plantea como horizonte normativo que requiere gestión coordinada, presupuestos con enfoque de resultados, participación de las personas con discapacidad y sus familias. **Palabras clave:** Gestión municipal, seguridad, educación, empleabilidad, bienestar social.

Perspectives on Municipal Management for Citizen Security, Education, Employability and Social Well-Being

Abstract: The perspectives held on municipal management set the course for citizen security, education, employability, and social well-being. **Objective:** to analyze how municipal management can link citizen security, inclusive education, employability, and social well-being to contribute to poverty reduction in the Peruvian context. **Methodology:** a qualitative documentary study combining an analysis of the municipal regulatory framework and a thematic analysis of an intentional corpus of 18 scientific publications from 2022 to 2026. **Results:** five areas were identified: citizen security; inclusive education; employability and training; social well-being and poverty; and governance and financing. The available local evidence suggests that municipal management is associated with perceived safety, and the educational literature shows regulatory progress alongside persistent structural barriers. Financing appears as a condition for sustainability rather than as a directly studied variable, and no impact evaluations of municipal programs on employability or poverty were found. **Conclusions/Contributions:** an inclusive municipal management matrix with instruments and monitoring indicators is proposed. Poverty eradication is framed as a normative horizon that requires coordinated management, results-oriented budgeting, the participation of persons with disabilities and their families. **Keywords:** Municipal management, security, education, employability, social well-being.

Perspectivas da gestão municipal para a segurança cidadã, a educação, a empregabilidade e o bem-estar social

Resumo: As perspectivas que se têm sobre a gestão municipal são o rumo para a segurança cidadã, a educação, a empregabilidade e o bem-estar social. **Objetivo:** analisar como a gestão municipal pode articular a segurança cidadã, a educação inclusiva, a empregabilidade e o bem-estar social para contribuir para a redução da pobreza no contexto peruano. **Metodologia:** estudo qualitativo de natureza documental, com análise do marco normativo municipal e análise temática de um corpus intencional de 18 publicações científicas de 2022 a 2026. **Resultados:** foram identificados cinco eixos: segurança cidadã; educação inclusiva; empregabilidade e formação; bem-estar social e pobreza; e governança e financiamento. A evidência local disponível sugere que a gestão municipal está associada à percepção de segurança, e a literatura educacional mostra avanços normativos junto com barreiras estruturais persistentes. O financiamento aparece como condição de sustentabilidade, mais do que como variável estudada diretamente, e não foram encontradas avaliações de impacto de programas municipais sobre empregabilidade ou pobreza. **Conclusões/Contribuições:** propõe-se uma matriz de gestão municipal inclusiva com instrumentos e indicadores de acompanhamento. Erradicar a pobreza é apresentado como horizonte normativo que requer gestão coordenada, orçamentos orientados a resultados, participação das pessoas com deficiência e de suas famílias. **Palavras-chave:** Gestão municipal, segurança, educação, empregabilidade, bem-estar social.





1. Introducción

Los gobiernos locales son el nivel de gobierno más próximo a la ciudadanía y el espacio donde se concretan servicios que inciden directamente en la seguridad, la educación, el trabajo y el bienestar de las personas. En el Perú, la Constitución establece que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local y brindan servicios de seguridad ciudadana con la cooperación de la Policía Nacional (Congreso de la República del Perú, 1993, art. 197). La Ley Orgánica de Municipalidades añade competencias en educación, programas sociales y lucha contra la pobreza (Congreso de la República del Perú, 2003b, arts. 73, 82 y 84).

El contexto social exige una gestión articulada. Según el INEI, la pobreza monetaria alcanzó al 25,7 % de la población en 2025, 1,9 puntos porcentuales menos que en 2024 (27,6 %); en el área urbana fue de 23,4 % y en la rural de 35,5 % (Energiminas, 2026). El descenso es relevante, pero persisten brechas territoriales, por lo que la reducción sostenida de la pobreza sigue dependiendo de servicios locales capaces de llegar a quienes enfrentan mayores barreras. En este artículo, «erradicar la pobreza» se entiende como un horizonte normativo, coherente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1, y no como un resultado atribuible por sí solo a la gestión municipal.

En seguridad ciudadana, la evidencia local sugiere que la gestión municipal importa. En Santiago de Surco, Li-Falla (2026) halló una relación negativa significativa entre la seguridad gestionada por la municipalidad y la percepción de inseguridad ($r = -0,49$; $p < 0,001$), aunque con una muestra exploratoria de 101 residentes. En las juntas vecinales de El Agustino, Bullón Ingaroca y Melgar Begazo (2023) reportaron que la gestión municipal influye significativamente en la seguridad ciudadana. En educación, la literatura regional identifica avances normativos junto con barreras estructurales, normativas y sociales persistentes (Morán-Franco, 2025; Villegas Alvarez et al., 2026), y en el Perú se ha descrito la necesidad de analizar las condiciones concretas en que se implementa la educación inclusiva (Chura Cutipa et al., 2023).

En la literatura revisada, sin embargo, estos ejes se abordan sobre todo por separado, y el financiamiento aparece con frecuencia como condición de sostenibilidad y no como variable estudiada directamente. Ante este vacío, el objetivo del artículo es analizar cómo la gestión municipal puede articular la seguridad ciudadana, la educación inclusiva, la empleabilidad y el bienestar social para contribuir a la reducción de la pobreza. Los objetivos específicos son: (a) identificar las competencias municipales pertinentes en el marco normativo peruano; (b) sintetizar la evidencia científica reciente por eje temático; y (c) proponer una matriz de gestión con indicadores de seguimiento.

2. Marco teórico

2.1. Competencias municipales y gestión

La gestión municipal puede entenderse como el conjunto de decisiones, procesos e instrumentos con que un gobierno local organiza sus recursos para cumplir sus competencias y resolver problemas públicos. La Ley N.º 27972 establece que las municipalidades administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social (art. 73, Num. 6.1), ejercen competencias compartidas en educación, cultura, deporte y recreación (art. 82) y, en el nivel distrital, organizan programas de asistencia, protección y apoyo a población en riesgo, entre ella las personas con discapacidad (art. 84). En seguridad ciudadana deben establecer un sistema con participación de la sociedad civil y la Policía Nacional y, en el nivel distrital, pueden organizar





el serenazgo o la vigilancia municipal (art. 85) (Congreso de la República del Perú, 2003b). El alcalde preside el comité distrital o provincial de seguridad ciudadana (Congreso de la República del Perú, 2003a, art. 16, modificado por la Ley N.º 30055).

2.2. Seguridad ciudadana con enfoque inclusivo

La Ley N.º 27933 define la seguridad ciudadana como la acción integrada del Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y el uso pacífico de las vías y los espacios públicos (Congreso de la República del Perú, 2003a). La Ley N.º 31297 y su reglamento regulan el serenazgo municipal, incluido el registro estandarizado de ocurrencias y la elaboración del mapa del delito junto con la comisaría (Congreso de la República del Perú, 2021; Ministerio del Interior, 2022, arts. 14 y 41).

La evidencia empírica local es todavía exploratoria. Li-Falla (2026) encontró una valoración media-baja de la gestión municipal ($M = 2,91$) y que la dimensión de intervención delictiva fue la más asociada con la percepción de inseguridad ($r = -0,64$). Asimismo, se han descrito plataformas municipales que integran geolocalización y comunicación en tiempo real para gestionar emergencias y seguridad. Estas tecnologías plantean cuestiones jurídicas y exigen salvaguardas frente a la vigilancia y la privacidad (Gálvez Rogel & Alvarado Galarza, 2025).

2.3. Educación inclusiva

La educación inclusiva puede entenderse como un proceso orientado a reducir barreras para el aprendizaje y la participación. La revisión regional más reciente (2020-2024) identifica barreras estructurales, normativas y sociales persistentes (Villegas Alvarez et al., 2026), y otro análisis de políticas subraya que los avances normativos requieren estrategias integrales, sostenibles y contextualizadas (Morán-Franco, 2025). En el Perú, Chura Cutipa et al. (2023) describen la realidad de la educación inclusiva y las políticas orientadas a la inclusión de niños con necesidades especiales; Meza Villares et al. (2023) destacan el enfoque colaborativo y la formación profesional. En educación superior, González Garrido (2024) sintetiza barreras vinculadas con infraestructura, ajustes razonables y normativa. La formación y las actitudes del futuro profesorado son otro componente relevante (Solís Peralta et al., 2024).

Desde el nivel local, la Ley N.º 29973 dispone que las municipalidades provinciales y distritales cuenten con una Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y contemplen en su presupuesto anual los recursos necesarios para su funcionamiento y para políticas y programas sobre discapacidad (Congreso de la República del Perú, 2012, art. 70). La recreación y el deporte, competencias compartidas (art. 82 de la Ley N.º 27972), ofrecen espacios concretos de inclusión: la literatura de Arrancada presenta actividades de expresión corporal para incluir a un estudiante con síndrome de Down (Barriga Salinas et al., 2024) y relaciona cultura física y educación inclusiva con competencias interculturales (Tapia Ortiz et al., 2022).

2.4. Empleabilidad y bienestar social

La empleabilidad se entiende aquí como la capacidad de movilizar conocimientos, habilidades y recursos para acceder, permanecer y desarrollarse en el mundo del trabajo, y no como sinónimo de empleo inmediato. González-Melgar et al. (2024) analizan un modelo de formación en competencias y empleabilidad desde la perspectiva de colectivos vulnerables. La Ley N.º 29973 fija una cuota de empleo no inferior al 5 % de personas con discapacidad en las entidades públicas (Congreso de la República del Perú, 2012), lo que interpela a la propia municipalidad como empleadora. En la administración pública peruana se plantea equilibrar la adaptación organizacional con la dignificación de las condiciones laborales y la digitalización de los procesos





municipales requiere capacidades y gobernanza (Morán Ore et al., 2024). Otras fuentes aportan una mirada contextual sobre bienestar y desempeño laboral (Zaragoza Alvarado, 2024) y sobre la capacitación y la transformación digital como condiciones del desempeño institucional (Hernández Torres et al., 2026); su vínculo con la inclusión es indirecto y se usan solo como apoyo.

El bienestar social se entiende como el conjunto de condiciones de participación, desarrollo de capacidades y vida digna. La relación entre pobreza, educación, empleo y seguridad es multidimensional y en este estudio no se asume como causal.

3. Metodología

Se realizó un estudio cualitativo de tipo documental, con alcance descriptivo-interpretativo, en dos componentes. El primero fue un análisis normativo del marco competencial municipal peruano (Constitución Política; Leyes N.º 27972, 27933, 29973 y 31297; y el reglamento del serenazgo municipal), orientado a identificar competencias, instrumentos y obligaciones de gestión. El segundo fue un análisis temático de un corpus intencional de 18 publicaciones científicas de 2022 a 2026, seleccionadas por su pertinencia con la gestión municipal, la seguridad ciudadana, la educación inclusiva, la empleabilidad, el bienestar y la transformación digital, con prioridad para la literatura latinoamericana y en castellano.

Se aplicó lectura comparativa, codificación abierta y agrupación en cinco categorías correspondientes a los ejes del título: seguridad ciudadana; educación inclusiva; empleabilidad; bienestar social y pobreza; y gobernanza y financiamiento. Los datos de pobreza corresponden a las cifras del INEI para 2025 difundidas en prensa especializada. No se recolectaron datos primarios (entrevistas ni encuestas). La selección fue intencional y no pretende representar toda la producción disponible; se distinguió entre evidencia empírica directa, marco normativo y apoyo contextual. Las relaciones entre gestión municipal, empleabilidad y pobreza se formulan como hipótesis y no como efectos causales.

4. Resultados

4.1. Seguridad ciudadana

El marco normativo asigna a la municipalidad un rol de coordinación (comités, planes, serenazgo), y la evidencia local apunta a que la gestión municipal se asocia con la percepción de seguridad (Li-Falla, 2026). El dato más específico es que la capacidad de respuesta operativa mostró la mayor asociación con la percepción de inseguridad (Li-Falla, 2026). La tecnología aparece como oportunidad y como fuente de riesgos jurídicos y de derechos (Gálvez Rogel & Alvarado Galarza, 2025). En el corpus no se hallaron estudios que analicen la seguridad ciudadana municipal desde la perspectiva de las personas con discapacidad.

4.2. Educación inclusiva

La literatura converge en tres hallazgos: persisten barreras estructurales, normativas y sociales (Villegas Alvarez et al., 2026); las políticas requieren estrategias integrales y sostenibles (Morán-Franco, 2025); y la formación y la colaboración profesional son condiciones de una inclusión efectiva (Meza Villares et al., 2023; Solís Peralta et al., 2024). En educación superior, la infraestructura y los ajustes razonables aparecen como barreras concretas (González Garrido, 2024). Las experiencias de Arrancada muestran que la inclusión se materializa en prácticas adaptadas, como la expresión corporal (Barriga Salinas et al., 2024).





4.3. Empleabilidad y formación para el trabajo

La empleabilidad se vincula con la formación en competencias y con condiciones laborales dignas. El marco normativo aporta un instrumento verificable: la cuota de empleo del 5 % en las entidades públicas (Congreso de la República del Perú, 2012). El corpus no ofrece evaluaciones de impacto de programas municipales de empleabilidad sobre la inserción laboral o los ingresos.

4.4. Bienestar social y pobreza

Las municipalidades tienen competencia para ejecutar programas locales de lucha contra la pobreza y de protección de poblaciones en riesgo (Congreso de la República del Perú, 2003b, arts. 73 y 84), y la OMAPED es el órgano previsto para la discapacidad (Congreso de la República del Perú, 2012, art. 70). Con una pobreza monetaria de 25,7 % en 2025 y una brecha urbano-rural de 23,4 % frente a 35,5 % (Energiminas, 2026), la focalización territorial es un criterio de gestión pertinente. El corpus no permite estimar el efecto de los programas municipales sobre la pobreza.

4.5. Gobernanza y financiamiento

El financiamiento aparece como condición: la Ley N.º 29973 exige contemplar recursos para la OMAPED (art. 70) y la literatura educativa señala insuficiencias de infraestructura y recursos (González Garrido, 2024). El Ministerio de Economía y Finanzas ha definido indicadores para fortalecer el rol de los gobiernos locales en seguridad ciudadana: el porcentaje de población urbana víctima de robo, el porcentaje de espacios priorizados que reciben acciones y el porcentaje de patrullajes que cumplen los parámetros establecidos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2025). La transformación digital de la gestión municipal se presenta como oportunidad y desafío institucional (Morán Ore et al., 2024). La Tabla 1 sintetiza una matriz de gestión que integra los cinco ejes.

Tabla 1. Matriz analítica de gestión municipal inclusiva (propuesta a partir del marco normativo)

Eje	Base competencial o normativa	Instrumento de gestión	Indicador de seguimiento (propuesto)
Seguridad ciudadana	Const. art. 197; Ley N.º 27972 art. 85; Ley N.º 27933; Ley N.º 31297	Plan distrital de seguridad ciudadana; comité distrital; registro de ocurrencias y mapa del delito con la comisaría; canales de participación vecinal	Percepción de inseguridad; tiempo de respuesta; espacios priorizados intervenidos; participación de mujeres y de personas con discapacidad en juntas vecinales
Educación inclusiva	Ley N.º 27972 art. 82; Ley N.º 29973	Alianzas con instituciones educativas locales; accesibilidad; formación del personal; recreación y deporte inclusivos	Permanencia estudiantil; accesibilidad de locales; personal capacitado
Empleabilidad	Ley N.º 29973 (cuota del 5 %); Ley N.º 27972 arts. 73 y 84	Ruta educación–formación–capacitación–emprendimiento–empleo formal; bolsa de trabajo local; cumplimiento de la cuota en la municipalidad	Personas capacitadas; inserción laboral a 6 y 12 meses; cumplimiento de la cuota
Bienestar social y pobreza	Ley N.º 27972 arts. 73 y 84; Ley N.º 29973 art. 70	Programas locales de protección; OMAPED con presupuesto; focalización territorial	Cobertura de programas; presupuesto por persona atendida; brecha urbano-rural local
Gobernanza y financiamiento	Ley N.º 29973 art. 70; indicadores del MEF (2025)	Presupuesto con enfoque de resultados; tablero de indicadores; participación de organizaciones de personas con discapacidad; transparencia	Ejecución presupuestal de programas inclusivos; indicadores publicados y actualizados

Fuente. Elaboración propia.





5. Discusión

Los cinco ejes comparten una lógica de gobernanza: planificación, coordinación entre actores, presupuesto, participación y seguimiento. Esta convergencia sugiere que la inclusión funciona mejor como principio transversal de la gestión municipal que como un programa aislado. Un ejemplo es la seguridad ciudadana: la gestión municipal explicó cerca de una cuarta parte de la variabilidad de la percepción de inseguridad en el estudio de Santiago de Surco ($R^2 = 0,235$), lo que indica que es un factor relevante pero no el único (Li-Falla, 2026). Por ello, los resultados deben leerse con cautela, dado que la muestra fue exploratoria.

La articulación entre educación, empleabilidad y pobreza es plausible, pero no está demostrada en el corpus. Los modelos de formación en competencias pueden favorecer la empleabilidad (González-Melgar et al., 2024), aunque la inserción laboral depende también del mercado de trabajo, de las políticas de empleo y de la discriminación. Establecer esa relación exige estudios longitudinales o comparativos con indicadores educativos y laborales medidos a largo tiempo.

El financiamiento es el principal vacío. Si una política inclusiva requiere recursos, la planificación debería identificar costos, fuentes, responsables, cobertura y mecanismos de evaluación. En ese sentido, la pregunta relevante no es solo cuánto se asigna, sino qué resultados se obtienen con esos recursos: cuántos estudiantes permanecen y culminan sus estudios, cuántos acceden a formación técnica o superior y cuántos logran un empleo formal. La exigencia legal de dotar de presupuesto a la OMAPED (Congreso de la República del Perú, 2012, art. 70) y los indicadores del MEF para seguridad ciudadana (Ministerio de Economía y Finanzas, 2025) muestran que el enfoque de resultados ya tiene antecedentes normativos e institucionales.

Además es necesario prevenir la falta de organización por ser la principal causa de estrés laboral, lo que respalda la gestión organizacional de los recursos humanos orientada a mejorar el bienestar en el trabajo en los gobiernos locales. La gestión organizacional de los recursos humanos es fundamental para el bienestar laboral, dado que, en un municipio cubano, la falta de organización fue identificada como la principal fuente de estrés (Argote Ravelo et al., 2023); también es necesario considerar el nivel de riesgo psicosocial en el entorno organizacional de una empresa y su relación con la fatiga; resulta útil para sustentar una gestión preventiva de los recursos humanos que proteja eficazmente la salud y la productividad de los trabajadores. La gestión preventiva de los recursos humanos es relevante, debido a que los riesgos psicosociales y la recuperación insuficiente entre jornadas laborales se relacionan con la fatiga y afectan la productividad (Córdova Montes et al., 2023).

Finalmente, la tecnología debe incorporarse con criterios de proporcionalidad, protección de datos y respeto de los derechos laborales y ciudadanos (Gálvez Rogel & Alvarado Galarza, 2025). La Ley N.º 29973 adopta un enfoque de derechos, orientado a la promoción, protección y realización de los derechos de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad (Congreso de la República del Perú, 2012, art. 1), lo que respalda pasar de una visión asistencialista a un modelo basado en derechos, oportunidades y autonomía económica.

5.1. Implicaciones para la gestión municipal

A partir del análisis se plantean cinco líneas de acción. Primera, incorporar la inclusión en los instrumentos de planificación, incluido el plan distrital de seguridad ciudadana, con metas, responsables e indicadores. Segunda, adoptar presupuestos con enfoque de resultados que distingan gasto, cobertura y efectos. Tercera, construir una ruta de inclusión que conecte educación básica, formación técnica o superior, capacitación laboral, emprendimiento y empleo





formal, con articulación entre educación, trabajo, gobierno regional, sector privado y organizaciones de personas con discapacidad. Cuarta, incorporar la participación de las personas con discapacidad y sus familias en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas locales. Quinta, adoptar tecnologías con salvaguardas de privacidad y con formación del personal municipal. Además, la municipalidad puede dar ejemplo como empleadora cumpliendo la cuota del 5 %. El corpus y las publicaciones proceden de áreas y revistas diversas, por lo que algunas relaciones son contextuales y no directas. Parte de la evidencia local sobre seguridad ciudadana proviene de estudios exploratorios con muestras pequeñas. Las cifras de pobreza se tomaron de información difundida en prensa a partir de datos del INEI. No se recolectaron datos primarios, de modo que las conclusiones sobre empleabilidad, bienestar y pobreza son hipótesis para investigaciones posteriores.

6. Conclusiones

La gestión municipal cuenta con competencias legales para articular seguridad ciudadana, educación inclusiva, empleabilidad y bienestar social, y la evidencia local sugiere que su desempeño se asocia con la percepción de seguridad. La educación inclusiva muestra avances normativos, pero persisten barreras estructurales que requieren capacidades institucionales y recursos sostenibles.

El financiamiento y el impacto sobre la empleabilidad y la pobreza constituyen los principales vacíos de la literatura revisada. Se recomienda desarrollar indicadores de resultados, estudios longitudinales y una segunda fase empírica con gestores, especialistas, docentes, personas con discapacidad y sus familias. Una gestión municipal inclusiva no elimina por sí sola la pobreza, pero puede reducir barreras, ampliar oportunidades y hacer más medible el camino hacia su erradicación.

Referencias

- Argote Ravelo, L., García Silva, E., Rodríguez Ponce de León, W. M., & Marrero Santos, M. de L. (2023). Estrés psicosocial laboral y su relación con variables socio-laborales en población trabajadora del municipio Arroyo Naranjo [Psychosocial occupational stress and its relationship with social-occupational variables in a working population from Arroyo Naranjo municipality]. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 24(1). <https://revsaludtrabajo.sld.cu/index.php/revsyt/article/view/358>
- Barriga Salinas, A. S., Andrade Lazo, D. C., Romero Ibarra, O. P., & Maqueira Caraballo, G. C. (2024). Sistema de actividades de expresión corporal para la inclusión de estudiante con síndrome de Down en la clase de Educación Física [System of body expression activities for the inclusion of a student with Down syndrome in Physical Education class]. *Arrancada*, 24(2), 431–442. <https://revistarrancada.cujae.edu.cu/index.php/arrancada/article/view/600>
- Chura Cutipa, E. A., Sucso Alferez, W. I., & Herrera Estrada, P. J. (2023). Realidad de la educación inclusiva en el Perú [Reality of inclusive education in Peru]. *Investigación y Pensamiento Crítico*, 11(3), 38–42. <https://doi.org/10.37387/ipc.v11i3.367>
- Congreso Constituyente Democrático. (1993, December 29). *Constitución Política del Perú* [Political Constitution of Peru]. Presidencia de la República del Perú.





- <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/1336692-constitucion-politica-del-peru>
- Congreso de la República del Perú. (2003a, February 12). *Ley N.º 27933: Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana* [Law No. 27933: National Citizen Security System Law]. Diario Oficial El Peruano. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27933.pdf>
- Congreso de la República del Perú. (2003b, May 27). *Ley N.º 27972: Ley Orgánica de Municipalidades* [Law No. 27972: Organic Law of Municipalities]. Diario Oficial El Peruano. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27972.pdf>
- Congreso de la República del Perú. (2012, December 24). *Ley N.º 29973: Ley General de la Persona con Discapacidad* [Law No. 29973: General Law on Persons with Disabilities]. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/211941-29973>
- Congreso de la República del Perú. (2021, July 21). *Ley N.º 31297: Ley del Servicio de Serenazgo Municipal* [Law No. 31297: Municipal Serenazgo Service Law]. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1974970-6>
- Córdova Montes, C. D., Chávez Sánchez, J. A., Villacres López, M. A., Colunga-Rodríguez, C., & Barrera de León, J. C. (2023). Factores de riesgo psicosocial y fatiga en trabajadores de una empresa farmacéutica ecuatoriana durante el año 2021 [Psychosocial risk factors and fatigue in workers of an Ecuadorian pharmaceutical company during the year 2021]. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 24(1), Artículo e345. <https://doaj.org/article/c6b668456df34c818adff2e9c54f3d5>
- Energiminas. (2026, May 5). *INEI: Pobreza monetaria alcanzó al 25,7 % de la población en Perú durante 2025* [INEI: Monetary poverty reached 25.7% of the population in Peru during 2025]. <https://energiminas.com/2026/05/05/inei-pobreza-monetaria-alcanzo-al-257-de-la-poblacion-en-peru-durante-2025/>
- Gálvez Rogel, E. M., & Alvarado Galarza, R. M. (2025). El uso de neurotecnologías en el trabajo: Vigilancia, productividad y derechos laborales [The use of neurotechnologies at work: Surveillance, productivity, and labor rights]. *NeuroData*, (2), Article 110. <https://doi.org/10.63688/neurodata2025110>
- González Garrido, G. B. (2024). Experiencias de inclusión educativa de estudiantes universitarios con discapacidad. Metasíntesis [Educational inclusion experiences of university students with disabilities: A metasynthesis]. *Siglo Cero*, 55(4), 71–86. <https://doi.org/10.14201/scero.31993>
- Hernández Torres, A. M., Ramos-Moreno, J. M., Ayvar Bazán, Z., Leaño Arias, A. C., Valera Vega, O., Delgado Bardales, J. M., Torres-Flores, Y., & Delgado-Ríos, A. (2026). Edición de revistas científicas, empleabilidad, capacitación y transformación digital. Consideraciones emergentes [Scientific journal editing, employability, training, and digital transformation: Emerging considerations]. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 22(Special issue). <https://revistasbnjm.sld.cu/index.php/BAI/article/view/1164>
- Li-Falla, A. D. (2026). La seguridad ciudadana y los niveles de percepción de inseguridad en Santiago de Surco [Citizen security and levels of perceived insecurity in Santiago de Surco]. *INNOVA Research Journal*, 11(1), 123–134. <https://doi.org/10.33890/innova.v11.n1.2026.2893>





- Meza Villares, E. F., Velasco Suárez, G. A., Balladares Troya, M. P. del R., Pastuña Aguilar, M. B., & Pesántez Espinoza, D. M. (2023). Educación inclusiva: Revisión de prácticas y políticas para una integración exitosa de estudiantes con discapacidad [Inclusive education: Review of practices and policies for the successful integration of students with disabilities]. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2).
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5416
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2025). *Compromiso 5: Fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la seguridad ciudadana* [Commitment 5: Strengthening the role of local governments in favor of citizen security]. <https://www.mef.gob.pe/es/833-estadisticas-de-deuda-publica/8493-2025-compromiso-5-fortalecer-el-rol-de-los-gobiernos-locales-gl-en-favor-de-la-seguridad-ciudadana>
- Ministerio del Interior. (2022, August 26). *Decreto Supremo N.º 009-2022-IN: Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal* [Supreme Decree No. 009-2022-IN: Supreme Decree approving the Regulations of Law No. 31297, Municipal Serenazgo Service Law]. Diario Oficial El Peruano.
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2099650-6>
- Morán Ore, M. E., De La Cruz Mucha, G. A., López Jordán, M. F., & Zegarra Perales, A. N. (2024). Transformación digital de la administración pública. Caso: Gobierno de la alcaldía provincial de Junín, Perú [Digital transformation of public administration: The case of the provincial mayor's office of Junín, Peru]. *Cuestiones Políticas*, 42(81), 186–205.
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/43262>
- Morán-Franco, M. R. (2025). Políticas de inclusión educativa en América Latina contemporánea [Educational inclusion policies in contemporary Latin America]. *EDUNEXA, Revista de Investigación en Educación*, 2(1), 54–63. <https://doi.org/10.51247/e.v2i1.872>
- Solís Peralta, F. M., Badillo Guzmán, J., & Carmona Guadarrama, A. L. (2024). Actitudes, conocimientos y percepción del contexto sobre la educación inclusiva en estudiantes de pedagogía [Attitudes, knowledge, and perception of the context regarding inclusive education among pedagogy students]. *Revista de Educación Inclusiva*, 17(2), 25–40.
<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/985>
- Tapia Ortiz, Y. A., Tapia Sosa, E. V., & Reyes Palau, N. C. (2022). La cultura física y la educación inclusiva en contextos innovadores para desarrollar competencias investigativas interculturales [Physical culture and inclusive education in innovative contexts to develop intercultural research competencies]. *Arrancada*, 22(42), 95–108.
<https://revistarrancada.cujae.edu.cu/index.php/arrancada/article/view/469>
- Villegas Alvarez, A. M., Farfán Martínez, J. M., Rivera Ynoñán, J. L., & Ruiz Villavicencio, G. E. (2026). Avances y desafíos en la inclusión educativa en América Latina: Revisión sistemática de la producción científica (2020–2024) [Progress and challenges in educational inclusion in Latin America: A systematic review of the scientific literature (2020–2024)]. *Revista InveCom*, 6(1), 1–9. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15654902>





Contribución de autoría:

Edith Zinthia Garay Paucar (25%): conceptualización, curación de datos.

Claudia Elizabeth Mendoza Herrera(25%): análisis formal, investigación, metodología.

Nélida Ugaz Roque (25%): administración del proyecto, recursos, validación, visualización.

Jorge Luis Villanueva Gonzales(25%): redacción del borrador original, revisión y edición.

Financiamiento: El estudio fue autofinanciado por los autores(as). Los procesos de postulación, revisiones, publicación y todas las actividades con respecto al procesamiento y publicación del artículo fue gratuito.

Declaración de responsabilidad de informaciones: Los autores(as) declaran que las informaciones son veraces y que son plenamente responsables de las informaciones compartidas en el presente artículo, sin que en el procesamiento de informaciones hayan influido de modo tendencioso o intencionado en los resultados obtenidos.

Declaración de consentimiento informado: El estudio se realizó de acuerdo con el Código de Ética y las buenas prácticas de investigación.

Usabilidad: Este texto se comparte bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Puede compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, así como adaptarlo, remezclarlo, transformarlo y crear obras derivadas a partir de ello para cualquier fin, incluso comercial, siempre que cumpla con la condición de atribución: debe dar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de forma que sugiera que el licenciante le apoya o aprueba su uso.

